



**ARQUITECTURA REGIONAL CANARIA
Y NEOCANARIO: ELADIO LAREDO**

FEDERICO CASTRO MORALES

A finales de la pasada centuria el fenómeno regionalista cobra entidad a través de manifestaciones literarias y artísticas tendentes a la idealización del espacio geográfico y el alma popular canaria, a través del costumbrismo. Pero parejo a este movimiento, próximo al romanticismo decimonónico, se produce la exaltación literaria del pasado prehispánico, estableciéndose un vínculo moral entre el presente y el mundo aborigen que supera cualquier canto a la historia, pues se omiten las referencias a la tradición hispana¹. Esta tendencia que era estimulada por los estudios científicos, antropológicos y arqueológicos, debidos a visitantes foráneos, sería retomada años más tarde.

La reivindicación del legado material aborigen por los alumnos de la Escuela Luján Pérez de Gran Canaria, en los últimos años veinte, nos lleva a plantear la coincidencia entre las formulaciones vanguardistas de aquellos y el regionalismo de las postrimerías del Ochocientos en sus referentes icónicos. No obstante, tal aseveración entra en litigio con los esquemas metodológicos en uso, basados en comportamientos artísticos formales y en compromisos ideológicos de la crítica con la realidad presente.

Obviando los presupuestos teóricos del momento, se ha insistido en considerar antagónicas las propuestas regionalista e indigenista según circunstancias, insistimos, ideológicas, cuando habría de

1. DE LA NUEZ CABALLERO, Sebastián: «La poesía regionalista de fin de siglo». *Historia de Canarias*, Tomo III. Cupsa Planeta, Madrid, 1981. pp. 123-134.

precisarse previamente si nos encontramos ante un movimiento nacionalista por sus recurrentes político e histórico, pues sólo a partir de la consideración de la amplitud con la que los elementos políticos tiñen el conjunto de las manifestaciones diferenciales de una comunidad determinada, puede hablarse de regionalismo o nacionalismo².

No restamos importancia al movimiento «indigenista» canario, tan sólo reconocemos su existencia a partir de los años finales de la década de los sesenta, como alternativa a la crisis de entidad que sufre Canarias entonces³, como actitud política y como convención historiográfica responsable del proceso de resemantización de la historia que produce su inserción en el esquema de oposición entre el regionalismo y la vanguardia. Desde esta posición se ha escrito la historia del arte contemporáneo de las islas.

Cuando acudimos a los testimonios de la época encontramos la inexistencia de textos programáticos, manifiestos o exposiciones de este «movimiento indigenista». Tan sólo apreciamos el interés de la Escuela Luján Pérez en Gran Canaria y de los redactores de *Cartones* (1930), como antes lo habían hecho los de *La Rosa de los Vientos* (1927-28), en Santa Cruz de Tenerife, por alcanzar una opción regional verdadera, renovadora. Una alternativa que habría de basarse en una lectura universalizadora del paisaje de las islas a través de una dicción pictórica próxima a la vanguardia europea. Pero también proponen una valoración de lo primitivo en sintonía con el ansia occidental de ingenuismo que lleva a la vanguardia a interesarse por el arte arcáico para satisfacer el anhelo de un estado de pureza y la voluntad por hallar en lenguaje al margen de la tradición⁴.

Este ideario se manifiesta entonces a través del intento por crear un tipo racial ideal, revalorizador de lo popular, aunque no se ve acompañado de un movimiento social y político nacionalista.

2. ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando: «Etnicidad y Nacionalismo en Canarias: algunos aspectos estructurales». *Revista del Oeste de Africa*, Santa Cruz de Tenerife, 1985. p. 62.

3. SÁNCHEZ, Angel: «Un indigenismo de nuestros días» I. *Sansofé*, Las Palmas de Gran Canaria, 3 de octubre 1970, p. 16.

4. MICHELI, Mario de: *Las Vanguardias artísticas del siglo XX*, Alianza, Madrid, 1979, p. 64.





Pero es más, cuando se emplea el término «indígena», se hace para denotar la etnicidad canaria, las especies vegetales supuestamente autóctonas, cuando no para referirse a la arquitectura tradicional del archipiélago, significando valores propios del legado hispánico. Esta realidad que poco, o nada, tiene que ver con la mencionada convención historiográfica, bien puede relacionarse con el concepto de «lo indígena» debido a Jules-Antoine Castagnary (1831-1888), el crítico del realismo francés que defendía una estética en la que el naturalismo se asocia al lugar, al clima y a la raza, exaltando lo popular a través de la representación del campesino como expresión de la mediación que éste opera entre el hombre y la naturaleza⁵.

En opinión de Angel Sánchez, el movimiento de recuperación indigenista de lo canario, en los años sesenta, es esencialmente nostálgico y puede ser definido dentro de la fenomenología del «revival»⁶. Desde esta posición admitimos la existencia de un revitalismo canario en los años veinte y treinta. La arquitectura, a través del ideario de Eladio Laredo Carranza, nos permite ahondar en este fenómeno.

El arquitecto, nacido en Castro Urdiales, Santander, en 1864, llega a Tenerife, en viaje de recreo, en los últimos meses de 1927. Nada más llegar, impresionado por la arquitectura tradicional canaria, realiza diseños de tipologías regionales-canarias, enraizadas con su historia.

No era ésta la primera experiencia de Laredo con el arte regionalista. A su diseño se debe el Pabellón Español en la Exposición Internacional de Roma (1911) en «estilo nacional»⁷, en el que siguió referentes de Alcalá de Henares, Guadalajara y Toledo, ciudad en la que había realizado numerosas restauraciones (Casa del Greco y Sinagoga del Tránsito). Esta experiencia justifica su recibimiento como uno de los puntales del resurgimiento arquitectónico español a su arribada a las islas.

Laredo, pese a su relación con el mundo de las restauraciones y a su concurso dentro del regionalismo peninsular, no ofrece para las

5. VENTURI, Lionello: *Historia de la crítica de Arte*, Gustavo Gili, Barcelona, 1980, p. 260.

6. SÁNCHEZ, Angel: *op. cit.*

7. VILLAR MOVELLÁN, Alberto: *Arquitectura del Regionalismo en Sevilla 1900-1935*. Diputación Prov. de Sevilla, Cádiz, 1979, pp. 201 y 223.



islas una propuesta historicista, sino ecléctica, considerando que la arquitectura no debe renunciar a su sello de modernidad aunque cuente con elementos provenientes de las edificaciones tradicionales; ventanas, aleros, gárgolas y balcones, para él. Los elementos más caracterizadores⁸. Años después precisaría: «Todos los artes modernistas los acepto, pero a condición de que pasen por el control del arte canario..., que los modernos debíamos aprovechar para crear el arte canario»⁹. No obstante, se valora en sus proyectos el entronque que establece con la arquitectura «indígena», la arquitectura tradicional isleña posterior a la conquista¹⁰. Ya entonces Laredo propone la sustitución de elementos ligneos por el cemento, solución que prodigará J. Enrique Marrero Regalado con posterioridad¹¹.

Los proyectos de Laredo se publicarían en *La Prensa* entre los días 1 de enero y 12 de febrero de 1928, ofreciendo tipologías para viviendas y edificios públicos, llegando a la formulación de un nuevo lenguaje en el que trataba de conciliar, con un criterio acumulativo, todas las posibilidades de la arquitectura histórica de las islas en un mismo conjunto. Además establecía tres estilos canarios típicos, respectivamente, de Tenerife, Gran Canaria y La Palma¹².

En el plano de las realizaciones prácticas, auxiliado por el ingeniero Rafael Villa, diseña varios proyectos para el Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. Uno de ellos es valorado especialmente en los diarios locales por el culto que rendía a la arquitectura «indígena»¹³.

Igualmente presenta tres proyectos para el Pabellón de Canarias en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929). Declarado

8. MARTÍ, Antonio: «Sobre arquitectura regional». *La Prensa*, Santa Cruz de Tfe. 18 de diciembre 1927, p. 1.

9. Vid. texto de la conferencia en Semana «Pro Ecclesia et Patria» publicado en *Gaceta de Tenerife*, Santa Cruz de Tfe. 19 de septiembre 1935, p. 1.

10. ANÓNIMO: «La arquitectura regional.» *El Progreso*, Santa Cruz de Tfe. 19 de diciembre 1927, p. 1.

11. MARTÍ, Antonio: «Hablando con el arquitecto señor Laredo.» *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre 1927, p. 1.

12. ANÓNIMO: «La Arquitectura Canaria.» *La Prensa*, Santa Cruz de Tfe. 5 de febrero 1928, p. 5.

13. Vid.: *La Prensa* y *El Progreso*, Santa Cruz de Tfe. eds. del 22 y 24 de abril 1928.

desierto el concurso, la construcción es encargada a Pelayo López y Martín Romero, que era miembro del jurado. Su proyecto denota, sin embargo, la influencia de Eladio Laredo.

La trascendencia de Laredo en el contexto cultural canario no ha sido justamente ponderada. Si bien es cierto que a él se deben las primeras formulaciones regionalistas para la arquitectura, generalmente se insiste en considerar a Pelayo López el iniciador del neocanario. A este arquitecto se debe la reforma del frente de la vivienda de Carmen Kábana Valcarcel, en la plaza de la Constitución de Santa Cruz de La Palma, en 1923¹⁴. Esta práctica, la remodelación de construcciones antiguas, se encuentra en el punto de partida del regionalismo canario. En Tenerife se debe a Mariano Estanga la modificación de la distribución interior y la reforma de la fachada efectuadas en 1924 a la casa de Josefa Llarena, viuda de Ponte, en La Orotava¹⁵. Pero a Eladio Laredo se debe la promoción de la arquitectura canaria, la campaña en pro de la revalorización de su tradición y de su recreación. Así en 1935 imparte un curso de Historia del Arte, organizado por el Colegio Politécnico y participa en la Semana «Pro Ecclesia et Patria» con una conferencia sobre arte regional canario. Al año siguiente dicta en el Ateneo de La Laguna un ciclo de conferencias íntegramente dedicado al arte en Canarias.

Para la difusión de sus ideas cuenta con el apoyo de la prensa insular, siendo su mayor apologista Antonio Martí. Sin embargo, y pese a la posición que debiera otorgarle ser arquitecto municipal de Santa Cruz de 1928 a 1937 y arquitecto diocesano, sus propuestas se reciben con reticencias, hasta el punto de estimular un episodio del debate entre lo viejo y lo nuevo en el arte contemporáneo de las islas.

La primera crítica la recibe de la «Página de la joven literatura» que *La Rosa de los Vientos* publicada en *La Prensa*. En uno de sus números F. y A. de Massy criticaba la escasa funcionalidad de la arquitectura tradicional, su inoperancia para el siglo XX, aunque «En todos aspectos... esta vieja arquitectura está más próxima al

14. DARÍAS PRÍNCIPE, Alberto: *Arquitectura y arquitectos en las Canarias Occidentales*. Caja General de Ahorros, Santa Cruz de Tfe., 1985. p. 92 y 95.

15. Vid. *La Prensa*, Santa Cruz de Tfe. 26 de junio 1924, p. 1.



Novcientos que toda esa lamentable arquitectura reciente que ha venido a continuarla.» Crítica al regionalismo y también a las soluciones empleadas, como la imitación de elementos con cemento armado¹⁶. Esta posición, próxima a la de Eduardo Westerdahl y *Gaceta de Arte* (1932-36), aparecerá reflejada en una página dedicada a la arquitectura regional que publica *La Prensa* en mayo de 1932, conteniendo las ideas que sobre la misma poseen Laredo y Westerdahl. El director de la revista tinerfeña aboga por el racionalismo, defendiendo el universalismo sobre el nacionalismo: «Yo llamaría arquitectura canaria a la aplicación meridional que se estudia en España por un grupo de jóvenes arquitectos —G.A.T. E.P.A.C.— de los principios racionales contemporáneos... La arquitectura es ciencia, después arte»¹⁷. Laredo defendía un arte basado en la asimilación de elementos históricos a los discursos modernos.

En 1935 Laredo se preguntaba: «... ¿por qué los arquitectos somos tan cándidas palomas que nos vamos a imitar mal las teorías de Alemania? Volvamos los ojos a nuestra arquitectura. Cojamos del arte nuevo todo lo que sea factible, pero que pase por las aduanas de nuestro arte».

Estamos ante dos modos de entender la historia, y no tanto ante la dialéctica entre localismos e internacionalismo que acontece por aquellos días.

16. Vid. *La Prensa*, Santa Cruz de Tfe. 28 de octubre 1928.

17. WESTERDAHL, Eduardo: «Sobre la llamada arquitectura canaria». *La Prensa*, Santa Cruz de Tenerife, 1 de mayo de 1932, p. 12.

